

Aqua
Financial and Accounting Services

Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Aqua Financial And Accounting Services



Beneficios a los empleados

¿Qué son los beneficios a los empleados?

Aqua
Financial and Accounting Services

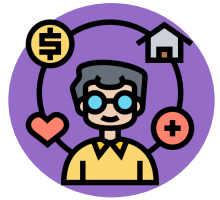
Retribuciones



- Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre entidad y empleados



- Requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.



BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS



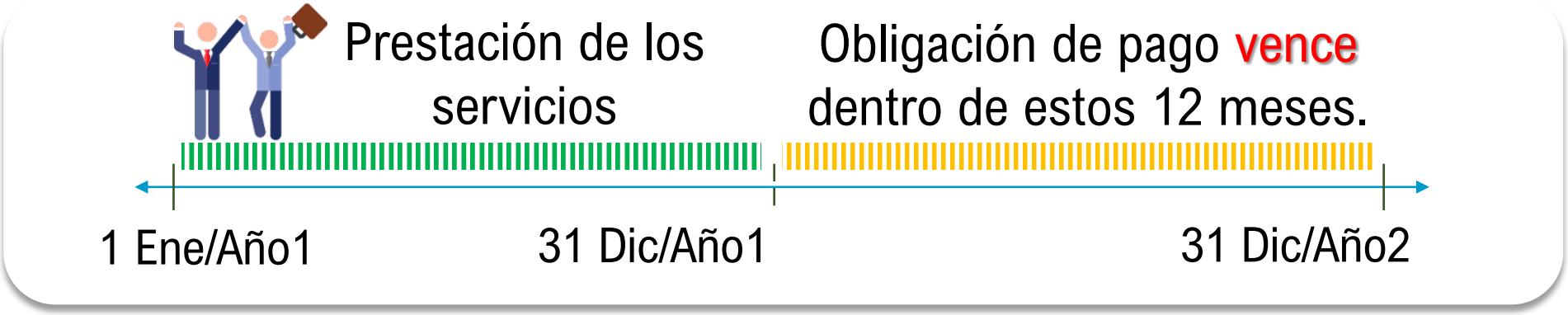
Aqua
Financial and Accounting Services

Beneficios a los empleados a corto plazo

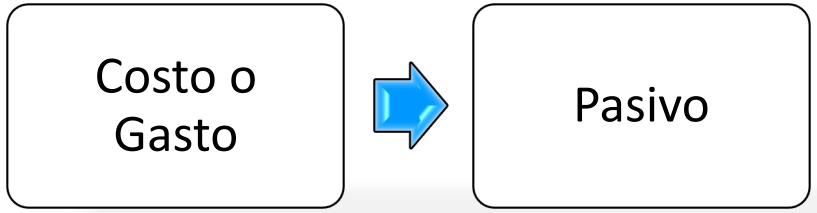


1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

1.1. Reconocimiento



Se reconocerán como:



1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

1.1. Reconocimiento

Sueldos
Prestaciones sociales
Aportes a seguridad social
Incentivos pagados
Beneficios no monetarios
Vacaciones

1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

1.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los beneficios que no se pagan mensualmente?

¿Cómo se reconocen los beneficios que se encuentran condicionados parcial o totalmente al cumplimiento de un determinado requisito?

1. Los beneficios se reconocen como activos por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado.
2. Los beneficios se reconocen como activos por concepto de derechos.
3. Los beneficios se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.
4. Los beneficios se reconocer en el mes en el cual se efectúe el pago del beneficio.

1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

1.2. Medición

Pasivo → Por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios definidos, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Activo → Por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

1.3. Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
b) la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Aqua
Financial and Accounting Services

Beneficios posempleo



2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.1. Reconocimiento

Son beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

a. Obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o extrabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación; y
b. otros beneficios posteriores al empleo, como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones?

¿Cómo se debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo?

1. Los beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo, cuando consuma beneficio
2. Los activos se reconocerán de forma independiente a la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo.
3. Los activos se reconocerán como menor valor de la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo.
4. Los activos no se reconocerán, sino se revelarán

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones?

¿Cómo se debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo?

1 Los beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando consma beneficio

2 Los activos se reconocerán de forma independiente a la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo.

Se reconocerán en la cuenta **1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO** que estará conformado por los recursos que estén destinados exclusivamente para la atención de estas obligaciones

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones?

¿Cómo se debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo?

1. Los beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando consuma beneficio

2. Los activos se reconocerán de forma independiente a la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo.

Si es prácticamente cierto que un tercero le reembolsará parte o totalidad de desembolsos requeridos para cancelar el pasivo, **se reconocerá un derecho al reembolso como un activo**, distinto de los que hacen parte del plan de activos.

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

VALOR PRESENTE

Pagos futuros esperados, necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores

Sin deducir los activos del plan de activos

Metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición



Suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las **mejores estimaciones sobre las variables** que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios posempleo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de 3 años

Suposiciones demográficas y financieras

- expectativa de vida del beneficiario
- tasas de rotación de empleados
- incapacidades
- retiros prematuros
- tasa de descuento
- salarios
- costos de atención médica
- entre otros

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición



VALOR PRESENTE

Tasa de descuento

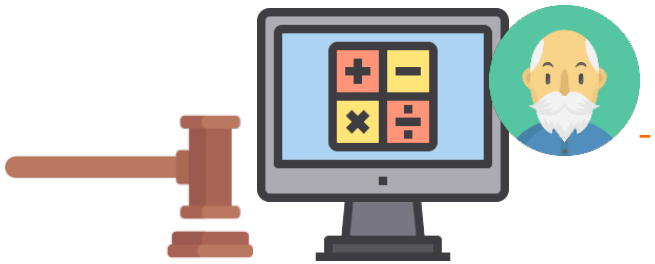
Tasa reglamentada para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de dicho pasivo.

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

Cuando, por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades

La entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

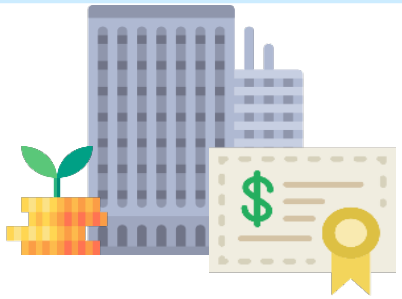




2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

Activos destinados a financiar el pasivo



Valor de mercado

El valor presente de los flujos de efectivo futuros del activo, utilizando como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo.

Se hará con la **regularidad suficiente** para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

- Costo servicio presente
- Costo servicio pasado
- Ganancias o pérdidas por liquidación final

→ Gasto o ingreso en el resultado del periodo

- Ganancias o pérdidas actuariales
- Ganancias o pérdidas del plan de activos

→ Patrimonio

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

Costo servicio presente

Incremento en el valor presente que procede de servicios prestados durante el periodo

Costo servicio pasado

Cambio en el valor presente por servicios prestados por empleados en periodods anteriores, originado por la modificación de las condiciones de beneficios otorgados

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

Ganancias o pérdidas por liquidación final

Aquellas que surgen cuando se liquida completamente la obligación por dichos beneficios

Ganancias o pérdidas actuariales

Cambios en el valor presente del pasivo por beneficios posempleo que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.2. Medición

Ganancias o pérdidas del plan de activos

Aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan (tales como intereses, dividendos, arrendamientos y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos), menos los costos de gestión del plan de activos y los impuestos que se generen con cargo a estos recursos

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.3. Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados posempleo se presentará como el valor total neto resultante de:

Al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable

−

El valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.



=

Valor total neto

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.4. Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

a) una descripción general del tipo de beneficio posempleo, incluyendo la política de financiación;
b) el valor del pasivo por beneficios posempleo y la naturaleza y valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo;
c) la cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales y de las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo, reconocidas durante el periodo en el patrimonio;
d) la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios posempleo, incluyendo una descripción de las principales suposiciones actuariales utilizadas;

2. BENEFICIOS POSEMPLEO

2.4. Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

e) una descripción de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de los beneficios posempleo, en caso de que estas se presenten;
f) una conciliación de los saldos de apertura y cierre del pasivo por beneficios posempleo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo y de los derechos de reembolso, indicando los conceptos que dieron origen a las variaciones; y
g) las razones por las cuales, debiendo reconocer los costos del servicio presente o los costos del servicio pasado en el resultado del periodo, no lo hizo.

Aqua
Financial and Accounting Services

Beneficios a los empleados a largo plazo



3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.1. Reconocimiento

Beneficios

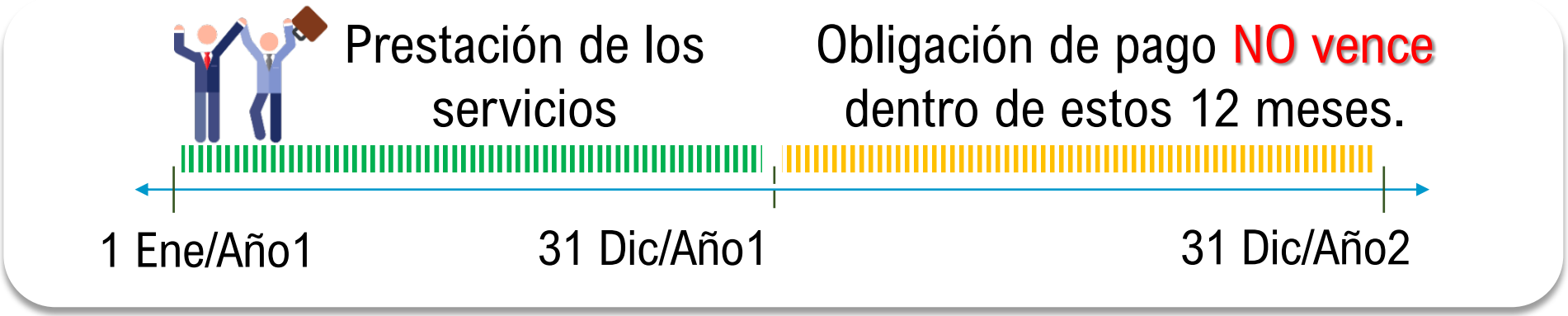
Otorgados a empleados con vínculo laboral vigente

≠

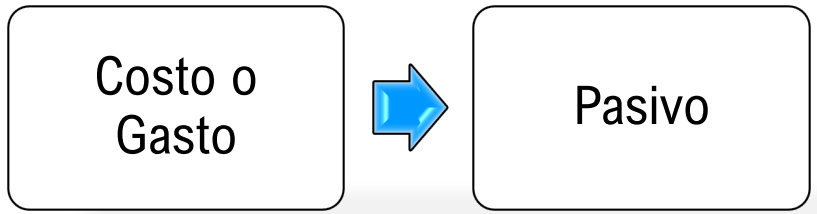
- Beneficios a los empleados a corto plazo
- Beneficios por terminación del vinculo laboral o contractual
- Beneficios posempleo

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.1. Reconocimiento



Se reconocerán como:



3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.1. Reconocimiento

a. premios o bonificaciones por antigüedad,
b. beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad, y
c. beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Se reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando se consuma beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo?

¿Cómo se reconocen los beneficios que se encuentran condicionados parcial o totalmente al cumplimiento de un determinado requisito?

1. Los beneficios se reconocen como activos por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado.
2. Los activos se reconocerán de forma independiente a la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo
3. Los activos se reconocerán como menor valor de la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo.
4. Los activos no se reconocerán, sino se revelarán en las notas hasta tanto se disponga de ellos.

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo?

¿Cómo se reconocen los beneficios que se encuentran condicionados parcial o totalmente al cumplimiento de un determinado requisito?

1. Los beneficios se reconocen como activos por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado.

2. Los activos se reconocerán de forma independiente a la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán en la cuenta **1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO** que estará conformado por los recursos que estén destinados exclusivamente para la atención de estas obligaciones

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.1. Reconocimiento

¿Cómo se reconocen los activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo?

1. Los beneficios se reconocen como activos por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado.

2. Los activos se reconocerán de forma independiente a la obligación por beneficios a los empleados a largo plazo

¿Cómo se reconocen los beneficios que se encuentran condicionados parcial o totalmente al cumplimiento de un determinado requisito?

Si es prácticamente cierto que un tercero le reembolsará parte o totalidad de desembolsos requeridos para cancelar el pasivo, **se reconocerá un derecho al reembolso como un activo**, distinto de los que hacen parte del plan de activos.

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición

VALOR PRESENTE

Pagos futuros esperados, necesarios para liquidar las obligaciones las obligaciones de dichos beneficios

Sin deducir los activos del plan de activos

Metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición



Suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las **mejores estimaciones sobre las variables** que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios posempleo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de 3 años

Suposiciones demográficas y financieras

- expectativa de vida del beneficiario
- tasas de rotación de empleados
- incapacidades
- retiros prematuros
- tasa de descuento
- salarios
- costos de atención médica
- entre otros

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición



VALOR PRESENTE

Tasa de descuento

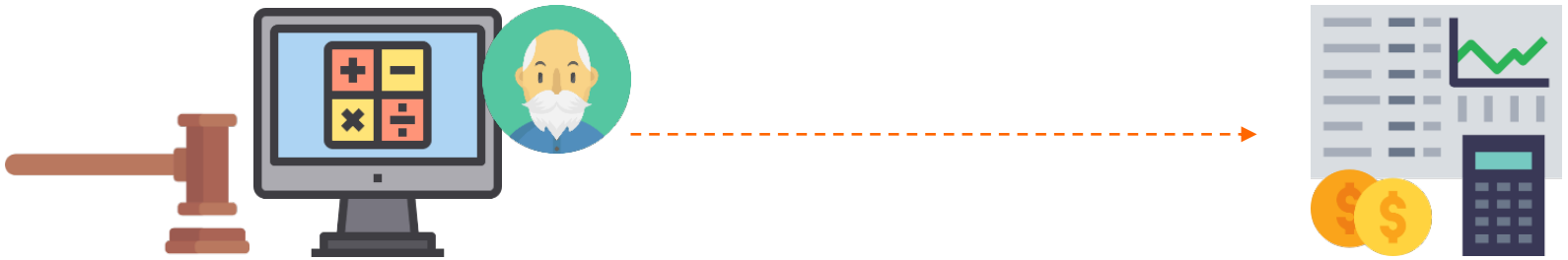
Tasa reglamentada para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de dicho pasivo.

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición

Cuando, por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades

La entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.



3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición

- Costo servicio presente
- Costo servicio pasado
- Ganancias o pérdidas por liquidación final
- Ganancias o pérdidas actuariales
- Ganancias o pérdidas del plan de activos

→ Gasto o ingreso en el resultado del periodo

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición

Cesantías retroactivas

Por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.2. Medición

El activo se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios condicionados



3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.3. Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de:

Al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable

\-

El valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

=

Valor total neto del pasivo

3. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

3.4. Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo la política de financiación;
b) el valor del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y la naturaleza y el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo;
c) la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo; y
d) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Aqua
Financial and Accounting Services

Beneficios por terminación del vínculo laboral



4. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL

4.1. Reconocimiento

Aquellos beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado.

Reconocerá un pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral, junto con su gasto asociado, cuando se generen obligaciones por dichos beneficios

4. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL

4.2. Medición

La medición del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral dependerá del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación:

a) Pago durante los **12 meses siguientes al cierre del periodo contable**, se medirá por la **mejor estimación del desembolso** que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.

b) Pago después de los **12 meses siguientes al cierre del periodo contable**, se medirá por el **valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones**, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los **TES emitidos por el Gobierno Nacional** con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

4. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL

4.2. Medición

b) Pago después de los **12 meses siguientes al cierre del periodo contable**, se medirá por el **valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones**, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los **TES emitidos por el Gobierno Nacional** con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.



El valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo

4. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL

4.3. Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

a) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición del mismo; y
b) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.



Provisiones

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Pasivos

Sujetos a condiciones e incertidumbres en relación con su cuantía o vencimiento

- Litigios
- Garantías otorgadas
- Desmantelamientos
- Devolución de bienes aprehendidos o incautados
- Demandas en contra
- Contratos onerosos

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Se reconoce cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado

b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación

c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Las obligaciones pueden ser:

PROBABLES	POSIBLES	REMOTAS
Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra.	Cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia	Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula
PROVISION	REVELACIÓN DE UN PASIVO CONTINGENTE	NO SE RECONOCERÁ UN PASIVO NI SERÁ NECESARIA SU REVELACIÓN COMO PASIVO CONTINGENTE.

PROVISIONES

1. Reconocimiento

ORIGEN

Obligaciones legales

Aquellas derivadas de:

- un contrato,
- de la legislación u
- otra causa de tipo legal.

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, esta reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a cobrar tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción.

En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Se ejecute un Contrato oneroso

Es aquel en el cual la entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él teniendo en cuenta los valores recuperables

Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la empresa reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Costos de desmantelamiento:

Estos corresponden a los costos en que incurrirá la Empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar un activo durante un período de tiempo.

PROVISIONES

1. Reconocimiento

No se reconocen provisiones por:

Resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad

Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

PROVISIONES

1. Reconocimiento

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y como un gasto del resultado del periodo

Los desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del costo del activo asociado al desmantelamiento.

- Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

- Las provisiones se utilizarán solo para realizar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas

PROVISIONES

2. Medición inicial

Medición

La provisiones se medirán **por el valor que refleje la mejor estimación** del desembolso que se requería para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Para la estimación se tendrá en cuenta

- Desenlaces asociados de mayor probabilidad.
- La experiencia en operaciones similares.
- Los riesgos e incertidumbre.
- Los informes de expertos.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles

2. Medición inicial

Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación

Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos.

No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

2. Medición inicial

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión deben tratarse de diferentes formas teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada caso:

a) Cuando la provisión mida casos individuales de una población importante, la obligación presente se estimará empleando métodos estadísticos del valor esperado. (consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas).

b) Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la entidad utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

PROVISIONES

2. Medición inicial

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo:

El valor de la provisión:

Será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

La tasa de descuento utilizada será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente.

Esta tasa no deberá reflejar los riesgos que hayan sido objeto de estudio en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión.

PROVISIONES

2. Medición inicial

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso	Se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.
Las provisiones por desmantelamiento	Se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo o o Bienes de uso público, según corresponda.

Aqua
Financial and Accounting Services

2. Medición inicial

El derecho al reembolso relacionado con provisiones (en caso que exista):

Se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibirá la entidad.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, utilizando como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada.

En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión..

PROVISIONES

3. Medición posterior

Revisión al final del período contable o cuando exista evidencia de cambio

El ajuste afectará

El resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Revisión de Provisiones por desmantelamiento

El ajuste afectará

Resultados: Gastos del periodo, si Reconoce el Vr. del dinero en el tiempo.

Costo del activo: Si corresponde a la revisión de costos estimados del desmantelamiento.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

El ajuste afectará

El gasto financiero en el resultado del periodoo

PROVISIONES

3. Medición posterior

Si no hay probabilidad de salida de recursos para cancelar la obligación.

Se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Los derechos al reembolso relacionados con provisiones, en caso de que existan, se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

El valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

Aqua
Financial and Accounting Services

3. Medición posterior

Adicionalmente,
cuando el valor del derecho se calcule como su valor presente,
el valor de este se aumentará en cada periodo
para reflejar el valor del dinero en el tiempo

Este aumento
se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

4. Revelaciones

- La naturaleza del hecho que la origina;
- Una conciliación del valor en libros al inicio y al final del periodo; adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

